



Resumen

La plenaria de pasado jueves 28 de agosto se hizo de nuevo veloz e ininterrumpidamente, y no terminó antes de las 3:30 p.m. por algunos retrasos que la sesión tuvo al arrancar.

La sesión estaba convocada para las 9:30 a.m., pero algunos directivos y diputados llegaron tarde porque se encontraban dando un desayuno informativo en un hotel acerca del IV Foro Parlamentario Iberoamericano, que organiza la Asamblea de El Salvador, a realizarse en el Hotel Sheraton Presidente los días 11 y 12 de septiembre próximos. Dicha actividad regional girará en torno al tema Juventud y Desarrollo. Los detalles del evento pueden consultarse en: www.foroelsalvador.com.sv

La sesión empezó alrededor de las 10:30 a.m. y entre los primeros puntos de la agenda estaba la entrega de la distinción honorífica Noble Amiga de El Salvador a Francesca Mosca-De-Thomasis, embajadora de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá, pero la funcionaria no aparecía. Resulta que la Embajadora se había quedado atascada en un fuerte congestionamiento vehicular, lo que informó por teléfono a la Asamblea. La directiva entonces comunicó al pleno lo que pasaba y decidió seguir con el resto de la agenda para luego hacer una al arribo de la diplomática, lo que ocurrió a las 11:30 a.m. Al recibir la distinción, Mosca-De-Thomasis expresó su agradecimiento por el gesto, así como su satisfacción por la labor que realizó durante su gestión. Cerró su intervención con la apuesta por un

fortalecimiento mayor entre la Unión Europea y nuestro país.

Por lo demás, el pleno votó por dictámenes de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos; Hacienda y Especial del Presupuesto; Cultura y Educación; y uno que entró con modificación de agenda de Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ingresaron también, como pieza de correspondencia, las observaciones del Ejecutivo a las recientes reformas que la Asamblea hizo a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, las cuales fueron aceptadas y superadas en esta plenaria con dispensa de trámites.

Entraron, además, seis nuevas piezas de correspondencia a estudio de las comisiones y dos más a expedientes antiguos, la petición del PDC pidiendo la ratificación de la reforma constitucional para dar luz verde a la escucha telefónica como herramienta judicial contra el crimen y una moción del FMLN en contra de la pinta electoral.

Dictámenes

Con 74 votos de todos los partidos, la Asamblea avaló una reforma a la Ley de Educación que obliga a los maestros a que participen en los actos y desfiles del 15 de septiembre, Día de la Independencia Patria. La enmienda es para el artículo 21 de la ley y añade dos incisos, en los que especifica la obligatoriedad "salvo caso fortuito o de fuerza mayor" y que se tendrá un día de "descanso compensatorio" al día siguiente de la actividad cívica. También se deja en

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





libertad a las escuelas públicas del área rural para que realicen la actividad cívica durante un día diferente al 15 de septiembre, si éste cae en fin de semana.

Sorpresivamente, el pequenista Orlando Arévalo pidió la modificación de agenda para introducir un dictamen de la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Se trataba de un RECOMENDABLE para la Fiscalía General de la República, FGR, para que agilice el proceso en contra de Baterías Record. Esto, con el fin de que se pueda emitir a la empresa –en el caso que se le demuestre culpabilidad-- una orden de desalojo de la escoria que dejó y que la retire, que indemnice a afectados, que repare daños, entre otras acciones. Además, RECOMIENDA al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que determine si aplica el caso Record para “declaratoria parcial” de Emergencia Ambiental, según el artículo 54 de la Ley de Medio Ambiente, y que se coordine con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la ejecución de medidas que descontaminen la zona y su población, específicamente del plomo en sangre.

El artículo 54 de la Ley del Medio Ambiente dice: "Ante la inminencia u ocurrencia de un desastre ambiental, el Órgano Ejecutivo, declarará el estado de emergencia ambiental por el tiempo que persista la situación y sus consecuencias, abarcando toda la zona afectada, adoptando medidas de ayuda, asistencia, movilización de recursos humanos y financieros, entre otros, para apoyar a las poblaciones afectadas y procurar el deterioro ocasionado".

Los partidos no habían logrado ponerse de acuerdo sobre este dictamen porque

algunos de ellos consideraban que podía interferir con el proceso judicial en contra de la empresa de baterías, pero con mayor o menor emoción, en esta ocasión todos estuvieron de acuerdo y sumaron 70 votos.

Aunque en el texto los legisladores se abstuvieron de condenar a Record directamente, en sus intervenciones, María Julia Castillo, del PCN; Juan Pablo Durán, de CD; Salvador Cardoza, del PDC; y, Herberth Menjívar, del FMLN, se lamentaron por no haber llegado a un consenso que diera a luz un dictamen más enérgico en contra de la empresa y la situación. Todos pidieron que se ponga fin a la contaminación de la zona. El FMLN agregó que los funcionarios responsables también deberían ir a un antejuicio.

Por su parte, el directivo Enrique Valdez, de ARENA, dio conferencia de prensa y dijo que es al Órgano Judicial al que le corresponde determinar si el dictamen interfiere o no en el proceso. También emitió fuertes declaraciones en contra de Record, lo que representa un giro en la postura de ese partido, que había venido expresando que la Asamblea no debía meterse en el asunto.

“No nos cabe ninguna duda que Baterías Record contaminó... Este caso deja un precedente en el país que debe servir para todos los procesos industriales. El responsable debe pagar por los daños que haya cometido y además recoger la escoria”, señaló Valdez ante periodistas de medios de información nacionales a eso de las 2 p.m. del jueves pasado en una de las salas ubicadas en la zona lateral del Salón Azul.



Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603



En otro tema, las observaciones del presidente Antonio Saca a las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios fueron aceptadas y superadas con 77 votos de todos los colores partidarios. Estas enmiendas, que permitirán a los Intermediarios Financieros No Bancarios, como cooperativas, la emisión de chequeras, tarjetas de crédito y de débito, pasaron el 30 de julio con los votos FMLN, PCN y CD. Por eso, el diputado Juan Pablo Durán, de CD, felicitó las observaciones que a ellas hizo el Ejecutivo, ya que en su mayoría no tocaron el fondo de las enmiendas.

Entre las observaciones que el Ejecutivo envió están las siguientes: que se elimine el plazo de 30 días para que la Superintendencia del Sistema Financiero, SSF, atienda y objete cualquier solicitud hecha por parte de estas instituciones, ya que por lo complejo de algunos procesos no puede darse un plazo tan corto para que se analicen; para emitir o administrar tarjetas de crédito (previa autorización de la SSF) las instituciones tendrán que tener la autorización del Banco Central de Reserva, BCR, y contar con la infraestructura, recursos técnico y humano, adecuados para atender al público. Además, Saca indicó que es necesario incluir a los Bancos Cooperativos como miembros del Instituto de Garantía de Depósitos, IGD, para que sean regulados bajo las mismas normas que las instituciones bancarias regulares, específicamente sobre el punto de disolución y liquidación. Y por último, pidió que el decreto no entre en vigencia a los 8 días de su publicación en el Diario Oficial, sino que a partir del 1 de enero de 2009.

Entre otros dictámenes, pasaron con unanimidad tres favorables de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, exonerando del pago de impuestos a causas benéficas.

Y de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, pasó un dictamen solicitando informe a la Corte Suprema de Justicia sobre el caso del reo José Félix Sales, quien pide indulto. Mientras, otra petición de indulto, de Israel Álvarez González, pasó a Archivo porque no reúne los requisitos que exige la Ley Especial de Recursos de Gracia.

Piezas de correspondencia

Entre las piezas de correspondencia nuevas que entran a las comisiones, está una petición del PDC para que se reforme la Ley General de Educación, incluyendo en ella programas preventivos de la obesidad.

Además, con dispensa de trámites entró a estudio una pieza del PCN pidiendo reformas a la Ley General de Electricidad.

A expedientes abiertos, ingresó la solicitud del PDC para que la Asamblea ratifique la reforma constitucional de mayo 2006 para avalar la escucha telefónica mediante orden judicial. Para ello, se necesita el apoyo de una mayoría calificada, es decir 56 votos. El FMLN no ha querido acompañarla anteriormente.

Por su lado, el FMLN introdujo una pieza pidiendo la reforma del Artículo 230 del Código Electoral "en el sentido de prohibir de manera definitiva la pinta como medio de propaganda electoral", según se lee en el documento.



Convocatorias

La plenaria de esta semana se realizará el viernes 5 de septiembre en el Salón Azul de la Asamblea a partir de las 9:30 a.m.

Las comisiones de trabajo y el resto de actividades se llevarán a cabo según la siguiente programación:

Lunes 1 de septiembre

08:00 horas. Acto de inauguración del mes cívico. Lugar: Plaza Museo Militar, ex Cuartel El Zapote. Invitados todos los diputados.

09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y

Salvadoreños en el Exterior

11:30 horas. Comisión Ad-Hoc para estudiar el nuevo Código Procesal Civil y Mercantil

14:00 horas. Defensa

14:30 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto

Martes 2 de septiembre de 2008

10:00 horas. Acto Cívico de la Asamblea. Lugar: Concha Acústica del parque Nicolás Peña en Zacatecoluca. Participan todos los diputados.

Miércoles 3 de septiembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos
09:30 horas. Economía y Agricultura y Trabajo y Previsión Social. Tema: Proyecto de Ley de la Creación del Foro para la Concertación Económica y Social.

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

12:00 horas. Modernización. Lugar: Salón Cultura de Paz. Se realizará taller en el que participará Junta Directiva, gerentes institucionales y el consultor del BID, Ope Pasquet Iribarne.

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el tema de Hidrocarburos

Jueves 4 de septiembre

08:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el estudio del Proyecto de Código Procesal Penal

09:00 horas. Junta Directiva

10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez

10:00 horas. Financiera

12:30 horas. Comisión Especial para investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el País

14:00 horas. Trabajo y Previsión Social

14:00 horas. Turismo, Juventud y Deporte

14:30 horas. Política

Viernes 5 de septiembre

08:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el estudio del Proyecto de Código Procesal Penal